

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7580 BARCELONA

EDICTO

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona,

Hago saber que:

En el concurso consecutivo 1267/18 se dictó un auto en fecha 30 de enero de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de Raquel Moreno Paredes, con número de identificación fiscal 39402290R.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 3 de febrero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200009464-1